



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

Resolución De Alcaldía

Nro. 052-2019-MDDMM

Mariano Melgar, 30 de Enero del 2019

VISTO: EL EXPEDIENTE N°229-2019, PRESENTADO POR DON AMED DEIBY SANCHEZ MORA IDENTIFICADO CON DNI N° 44479004 DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE 31 AÑOS DE EDAD OCUPACIÓN MECANICO ELECTRICO NATURAL DE AREQUIPA NACIONALIDAD PERUANO VECINO DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR Y, DOMICILIADO EN LA AV. SEPÚLVEDA 837 Y, DOÑA JESSICA JANET TELLO DAVILA IDENTIFICADA CON DNI N°42956849 DE ESTADO CIVIL SOLTERA DE 35 AÑOS DE EDAD OCUPACIÓN AMA DE CASA NATURAL DE AREQUIPA NACIONALIDAD PERUANA VECINA DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR; Y DOMICILIADA EN LA AV. SEPÚLVEDA 837, QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad, cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - DECLARAR la Capacidad de los pretendientes **Don AMED DEIBY SANCHEZ MORA** y **Doña JESSICA JANET TELLO DAVILA** para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

ARTICULO SEGUNDO - DELEGAR al Sr. **HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL**, de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior

ARTÍCULO TERCERO - ENCARGAR, a la oficina de Tecnologías de Información y Comunicación y Relaciones Públicas, la **PUBLICACIÓN** de la presente, en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital De Mariano Melgar

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR



Abog. Paul Christian Ayala Puma
Jefe de la Oficina de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Abog. Percy Luis Carrasco Guevara
ALCALDE